

# La clasificación de las lenguas

Juan Carlos Moreno Cabrera

# La clasificación de las lenguas

# PROYECTO EDITORIAL CLAVES DE LA LINGÜÍSTICA

Director:  
Juan Carlos Moreno Cabrera



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

# La clasificación de las lenguas

Introducción a la taxonomía lingüística

Juan Carlos Moreno Cabrera



EDITORIAL  
SINTESIS

Consulte nuestra página web: [www.sintesis.com](http://www.sintesis.com)  
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© Juan Carlos Moreno Cabrera

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid  
Teléfono: 91 593 20 98  
[www.sintesis.com](http://www.sintesis.com)

ISBN: 978-84-1357-127-0  
Depósito Legal: M. 24.768-2021

Impreso en España - Printed in Spain

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Presentación</b> .....   | 9  |
| <b>1. Introducción</b> .....  | 11 |
| 1.1. Los inicios de la clasificación de las lenguas .....                                   | 11 |
| 1.2. La clasificación fenotípica de las lenguas naturales .....                             | 13 |
| 1.3. Los prejuicios lingüísticos y la clasificación de las lenguas .....                    | 13 |
| 1.4. La clasificación cultural y política de las lenguas .....                              | 14 |
| 1.5. La clasificación de las lenguas naturales: la taxonomía lingüística                    | 17 |
| <b>2. Clasificación fonológica</b> .....  | 19 |
| 2.1. La sílaba como unidad básica de las lenguas habladas .....                             | 19 |
| 2.2. La clasificación silábica de las lenguas orales .....                                  | 21 |
| 2.3. La sílaba, los fonemas y los rasgos fonológicos .....                                  | 23 |
| 2.4. Clasificación de los sistemas fonológicos .....  | 27 |
| 2.5. Características fonológicas singulares: los 48 clicks del kungo ...                    | 30 |
| <b>3. Clasificación morfológica</b> .....   | 33 |
| 3.1. La tipología morfológica .....   | 33 |
| 3.2. Las lenguas polisintéticas .....   | 41 |
| 3.3. Características morfológicas singulares: la conjugación alocuti-<br>va del vasco ..... | 43 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>4. Clasificación sintáctica</b> .....   | 45  |
| 4.1. Introducción .....  | 45  |
| 4.2. El ordenamiento de los constituyentes sintagmáticos .....                             | 45  |
| 4.3. Clasificación por la expresión de las relaciones gramaticales .....                   | 48  |
| 4.4. Características sintácticas singulares: las tres diátesis del georgiano .....         | 49  |
| <b>5. Clasificación tipológica de las lenguas señadas</b> .....                            | 51  |
| 5.1. Clasificación fonológica de las lenguas señadas .....                                 | 51  |
| 5.2. Clasificación morfológica de las lenguas señadas .....                                | 57  |
| 5.3. Clasificación sintáctica de las lenguas señadas .....                                 | 59  |
| 5.4. Comentarios sobre la clasificación lingüística de las lenguas señadas .....           | 61  |
| <b>6. El método histórico-comparativo</b> .....  | 65  |
| 6.1. Introducción .....  | 65  |
| 6.2. La cladística .....   | 66  |
| 6.3. Un ejemplo teórico de clasificación genealógica de las lenguas orales .....           | 73  |
| 6.4. Cómo clasificar genealógicamente un conjunto de lenguas .....                         | 81  |
| 6.5. La reconstrucción lingüística .....   | 94  |
| 6.5.1. Introducción .....  | 94  |
| 6.5.2. La reconstrucción de una palabra indoeuropea: lobo .....                            | 96  |
| <b>7. Métodos estadísticos en la clasificación de las lenguas</b> .....                    | 103 |
| 7.1. Introducción .....  | 103 |
| 7.2. La léxico-estadística .....   | 104 |
| 7.3. La glotocronología: el cálculo estadístico de la profundidad temporal .....           | 109 |
| 7.4. La distribución binomial de la probabilidad de retención del vocabulario básico ..... | 118 |
| <b>8. Clasificación genealógica de las lenguas del mundo</b> .....                         | 123 |
| 8.1. Introducción .....  | 123 |
| 8.2. Las familias lingüísticas del mundo .....   | 123 |
| 8.2.1. Lenguas de Europa .....   | 124 |
| 8.2.2. Lenguas de Asia .....   | 134 |
| 8.2.3. Lenguas de África .....   | 144 |
| 8.2.4. Lenguas de América .....  | 153 |
| 8.2.5. Lenguas de Oceanía .....  | 170 |
| 8.2.6. Algunas lenguas sin filiación genealógica conocida .....                            | 183 |

## Índice

|  |            |
|--|------------|
| 8.3. Orígenes de las familias lingüísticas .....                         | 184        |
| 8.4. Lenguas, prehistoria y arqueología: la paleontología lingüística..  | 189        |
| 8.5. Comparación y clasificación genealógica de las lenguas señadas      | 199        |
| <b>9. Clasificación de las lenguas artificiales .....</b>                | <b>209</b> |
| 9.1. Clases de lenguas artificiales .....                                | 209        |
| 9.2. ¿Qué clase de lengua ideó Sotos Ochando? .....                      | 213        |
| 9.3. ¿Qué clase de lengua es el <i>esperanto</i> ? .....                 | 215        |
| 9.4. ¿Qué clase de lengua es el <i>kwenya</i> ? .....                    | 217        |
| 9.5. ¿Qué clase de lengua es el <i>klingon</i> ? .....                   | 218        |
| <b>10. Clasificación de los sistemas de escritura .....</b>              | <b>225</b> |
| 10.1. Introducción .....   | 225        |
| 10.2. Los sistemas logosilabográficos: la escritura china .....          | 227        |
| 10.3. Los sistemas silabográficos .....                                  | 233        |
| 10.3.1. <i>La escritura japonesa</i> .....                               | 233        |
| 10.3.2. <i>La silabografía cheroqui</i> .....                            | 241        |
| 10.4. Los sistemas fonemográficos .....                                  | 243        |
| 10.4.1. <i>La silabografía fonemográfica india</i> .....                 | 244        |
| 10.4.2. <i>La fonemografía silabográfica coreana</i> .....               | 247        |
| 10.4.3. <i>La fonemografía consonántica</i> .....                        | 249        |
| 10.4.4. <i>La fonemografía vocal-consonántica</i> .....                  | 253        |
| 10.5. Observaciones sobre el origen y la evolución de la escritura ..... | 257        |
| 10.6. Historia de la escritura y clasificación de las lenguas .....      | 260        |
| <b>Bibliografía .....</b>  | <b>265</b> |

# 5

## *Clasificación tipológica de las lenguas señadas*

### 5.1. Clasificación fonológica de las lenguas señadas

A pesar de que estas lenguas son silentes, se habla habitualmente de la fonología de las lenguas de señas, dado que el sistema fonológico es un sistema de relaciones y oposiciones formales que se realizan en las lenguas orales mediante rasgos físicos auditivos y en las lenguas señadas mediante rasgos físicos visuales (Cabeza Pereiro, 2020). En las lenguas señadas hay unidades de la segunda articulación análogas a las sílabas de las lenguas orales que están constituidas por configuraciones manuales (CM), que se componen de una forma de la mano o *queirema*, una localización espacial o *toponema* (L), un movimiento o *kinema* (M) y otra localización direccional o *toponema* (L). De forma esquemática y simplificando bastante, tenemos la siguiente estructura silábica:

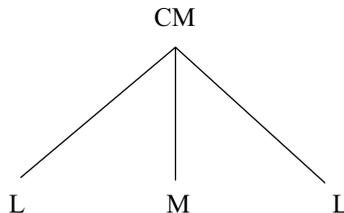


Figura 5.1. Estructura de la sílaba en las lenguas señadas.

Un ejemplo de esta estructura lo vemos en la seña para el adjetivo DEPEN-  
DIENTE en la lengua de signos española (LSE [8:105], Nieto Castro *et al.*, 2007):



Figura 5.2. Señal para dependiente en la LSE.

Observamos que hay un movimiento que lleva la mano en su configuración específica de un toponema a otro, tal como se refleja en la flecha y el brazo punteado.

También puede haber sílabas en las que no hay movimiento direccional, sino solo localización con o sin movimiento interno, tal como vemos en el siguiente esquema:



Figura 5.3. Sílabas sin movimiento direccional.

Un ejemplo sin movimiento interno lo vemos en la señal para 1 de la LSE, que consiste en extender el dedo índice con el puño cerrado. Un ejemplo con movimiento interno lo tenemos en la señal para BUEY de la lengua de signos catalana (LSC [8:100], Perelló y Frigola, 1998):

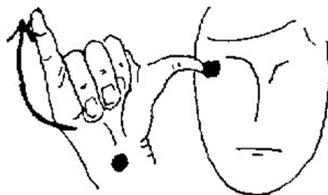


Figura 5.4. 'Buey' en LSC.

En este caso, la mano no se desplaza de lugar: solo hay un movimiento de extensión del dedo meñique mediante un giro de la mano apoyándose en un eje formado por el pulgar.

La sílaba de las lenguas orales se parece mucho más a este segundo tipo de sílabas de las lenguas señadas que al primero, que es mucho más complejo, pues tiene tres elementos (L-M-L), cada uno de los cuales puede presentar diversas formas compuestas. Por esta razón, a diferencia de lo que ocurre con las lenguas orales, las palabras o señas de las lenguas señadas suelen ser monosilábicas, lo que es compatible, gracias a la simultaneidad típica de los dos articuladores principales (las manos) de estas lenguas, con una complejidad desconocida en la sílaba de las lenguas orales. Esto se debe a que las señas no se realizan en una sola dimensión, como ocurre con las sílabas orales, sino en tres dimensiones. Por esa razón, los elementos significativos pueden realizarse de modo simultáneo y no necesariamente sucesivo, como suele ocurrir en las lenguas orales. Por ejemplo, a partir de la estructura de la sílaba con tres elementos (L-M-L), cada uno de esos tres elementos puede llevar especificaciones adicionales que pueden tener valor morfemático. Por ejemplo, en la lengua señada americana (LSA [8:577]) se aprovechan las dos localizaciones (L) para expresar concordancia de persona y M para expresar el aspecto duracional mediante un movimiento arqueado (arco), tal como vemos en las figuras siguientes:

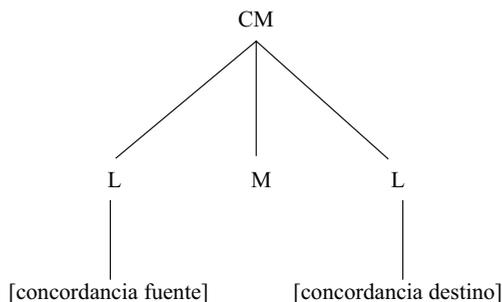


Figura 5.5. Sílaba de la LSA con concordancia.

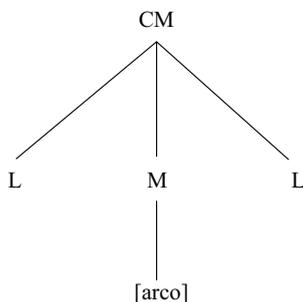


Figura 5.6. Sílaba de la LSA con morfema duración.

Y las dos posibilidades se pueden combinar, tal como vemos en el siguiente esquema:

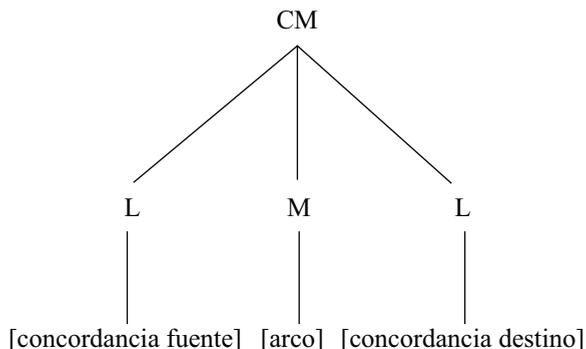


Figura 5.7. Sílaba de la LSA que combina las dos anteriores.

Esta sílaba podría realizar un verbo que expresaría una acción con indicación, por ejemplo, de su agente y paciente más una indicación de aspecto durativo. Como ejemplo de esto, podemos citar el caso de la seña para ESTUDIAR de la LSA [8:577]. Esta seña se hace poniendo la mano dominante encima de la mano dominada, que permanece inmóvil con la palma extendida hacia arriba. Por su parte, la mano dominante apunta hacia la mano fija y mueve de arriba abajo y de modo sucesivo los dedos extendidos en forma de movimiento ondulatorio. Esta seña constituye una sílaba simple con movimiento interno que puede analizarse de la siguiente manera:

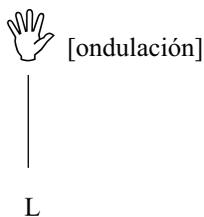


Figura 5.8. 'Estudiar' en LSA.

Ahora bien, cuando se quiere señar ESTAR ESTUDIANDO, es decir, ESTUDIAR en aspecto durativo, entonces hay un desplazamiento de la mano dominante hacia la dominada y un movimiento circular de aquella, con lo que tenemos esta estructura:

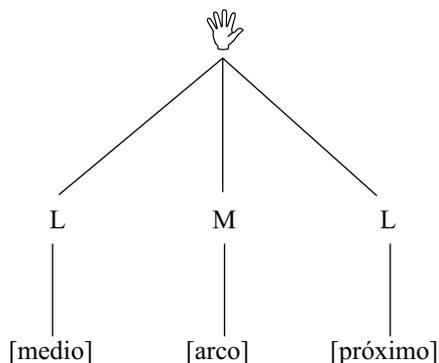


Figura 5.9. 'Estar estudiando' en LSA.

Como ocurre en el caso de las lenguas orales, también las sílabas de las lenguas señadas se componen de rasgos o segmentos mínimos, afines a los rasgos fonéticos que acabamos de analizar. Podemos distinguir, fundamentalmente, tres tipos de rasgos.

Rasgos distintivos mínimos de las unidades de la segunda articulación de las lenguas señadas:

- *Queiremas*: especifican la posición y la forma de las manos y los dedos.
- *Toponemas*: especifican el punto de articulación donde se coloca la mano.
- *Kinemas*: especifican el tipo de movimiento que realiza la mano.

He aquí algunos de los queiremas usados en la LSC (Perelló y Frigola, 1998: 21):

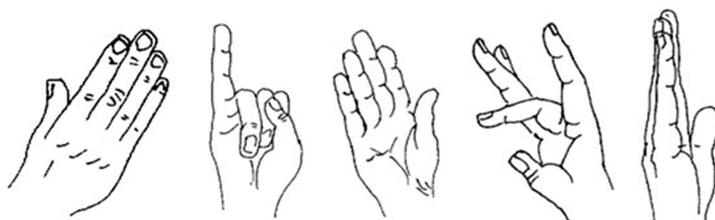


Figura 5.10. Queiremas de la LSC.

Estos queiremas se pueden caracterizar mediante una serie de rasgos articulatorios mínimos, que se corresponden con los modos de articulación de las lenguas orales. He aquí los rasgos de los cinco queiremas anteriores:

-  [mano extendida, palma hacia atrás, plana, dedos juntos]
-  [puño cerrado, meñique extendido hacia arriba]
-  [mano extendida, palma en dirección frontal]
-  [mano extendida, palma frontal, flexión dedo mediano]
-  [mano extendida, posición sagital, posición vertical]

Los *toponemas* son las localizaciones a las que se pueden acercar o que pueden tocar las manos o los dedos y se corresponden con los puntos de articulación de las lenguas orales. Suelen estar situados en la parte superior del cuerpo, desde el abdomen hasta la cabeza.

Por último, los *kinemas* son los tipos de movimiento que se hacen con las manos para construir señas y se corresponden con los modos de articulación de las lenguas orales. He aquí algunos de los kinemas usados en la LSC [8:100] (Perelló y Frigola, 1998: 29):

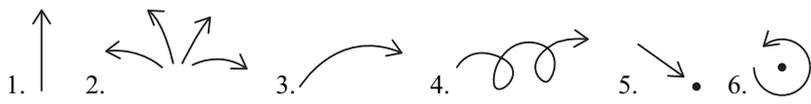


Figura 5.11. Kinemas de la LSC.

El primer kinema es un movimiento ascendente. El segundo kinema indica la separación de los dedos. El tercer kinema señala un movimiento en arco. El cuarto simboliza un movimiento en bucles. El quinto hace referencia a un movimiento bimanual pasivo en el cual una de las manos no hace movimiento alguno. Por último, el sexto kinema hace referencia a un movimiento circular.

Vamos a ver los rasgos de una seña de la LSC [8:100] que significa EFECTUAR (Perelló y Frigola, 1998: 204).

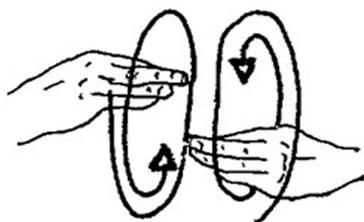


Figura 5.12. 'Efectuar' en LSC.

Esta seña tiene una composición de rasgos en los tres ámbitos articulatorios que hemos explicado. Veámoslos de forma detallada.

Rasgos articulatorios de la seña ‘efectuar’ de la LSC:

- *Queirema*: la yema del dedo pulgar contacta con la yema de los restantes dedos, todos ellos extendidos en dirección horizontal lateral. Ambas manos adoptan esta forma.
- *Toponema*: espacio neutro. Es el espacio delante del pecho en donde se ejecuta la mayor parte de los queiremas, sin contacto.
- *Kinema*: movimiento circular.

Estos rasgos articulatorios tienen una correspondencia con los rasgos articulatorios de las lenguas orales. Los queiremas tienen su análogo en la posición que adopta la lengua (convexa, cóncava, ladeada). Una diferencia importante es que, en las lenguas señadas, hay dos articuladores principales: las dos manos, una de las cuales suele ser dominante. En las lenguas orales, solo hay un articulador principal con un movimiento más o menos libre: la lengua. Los toponemas de las lenguas señadas tienen su análogo en los puntos de articulación de las cavidades supraglóticas (fundamentalmente, la boca). Por último, los kinemas tienen su análogo en los modos de articulación (oclusiva, fricativa, africada, lateral). De forma esquemática, resumimos como sigue estas correspondencias:

*Cuadro 5.1. Rasgos articulatorios*

| <i>Lenguas señadas</i> | <i>Lenguas orales</i>                          |
|------------------------|--|
| Queiremas              | Posiciones de la lengua, úvula, glotis         |
| Toponemas              | Puntos de articulación lingual-bucal-faríngeal |
| Kinemas                | Modos de articulación lingual-bucal-glotal     |

## **5.2. Clasificación morfológica de las lenguas señadas**

Existen unas diferencias morfológicas más o menos marcadas entre las lenguas orales y señadas que pasamos a revisar brevemente a continuación.

Las unidades de la primera articulación de las lenguas señadas son mayoritariamente monosilábicas y polimorfemáticas. Tienen, pues, un alto grado de sinteticidad y una seña puede integrar varios morfemas gramaticales. Comparadas con las lenguas orales, las lenguas señadas tienen unas unidades formadas por una sola

sílaba, pero con un alto grado de incorporación morfológica. Desde este punto de vista, constituyen un tipo perfectamente diferenciable de los de las lenguas orales.

Por ejemplo, hay una seña en la LSA [8:577] que contiene seis unidades de la primera articulación: ‘dos (1) seres erguidos jorobados (2) avanzan hacia adelante (3) cuidadosamente (5) uno al lado del otro (6)’. He aquí la seña en cuestión (Brentari, 1998: 21):

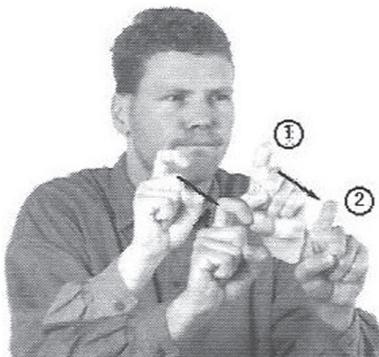


Figura 5.13. Seña de la LSA.

Estamos ante algo inusitado en una lengua oral, pues en un idioma de este tipo esto supondría la existencia de seis morfemas significativos en una sola sílaba.

Por consiguiente, en las lenguas orales se puede transmitir una información reducida en muchas unidades pequeñas de la primera articulación, mientras que en las lenguas señadas, se transmite mucha información en unas pocas unidades de la primera articulación. Esto, además, sirve para compensar el hecho de que las lenguas señadas se realizan, en la ejecución, de forma más lenta que las lenguas orales. Con ello, ambas lenguas presentan una razón similar respecto de la transmisión de información gramatical y léxica.

El grado alto de sinteticidad de las lenguas señadas se deriva en gran medida de una propiedad que las distingue de modo muy notable de las lenguas orales: la existencia de dos articuladores (las dos manos) principales activos y otros secundarios como el torso, la mirada y la cara, que pueden utilizarse para completar un significado o para realizar varios morfemas simultáneamente: es lo que se denomina *simultaneidad* (Vermeebergen, Leeson y Crasborn, 2007). Según estos autores, existen los siguientes tipos de simultaneidad en las lenguas señadas:

- *Simultaneidad manual*: cada mano provee información diferente. Ejemplo: construcciones clasificadoras.

- *Simultaneidad manual-oral*: a veces se producen movimientos bucales que acompañan la señación. Se ha observado que en la lengua señada británica (LSB [8:98]) algunas personas mueven los labios tal como exige la pronunciación de la palabra inglesa *bed* cuando hacen la seña que significa ‘retozar en cama’ (pron. [bed]). En la lengua señada flamenca (LSVLM [8:110]) se ha observado a señantes que al hacer la seña para ‘camión’ mueven la boca para imitar el ruido de un camión (Vermeerbergen, Leeson y Crasborn, 2007: 2-3).
- *Simultaneidad de otros articuladores*: la mirada y las inclinaciones corporales son dos de las acciones más habituales que sirven para complementar o añadir morfemas a una señación determinada.

El siguiente ejemplo de la lengua señada hongkonesa (LSHK [8:239]) (tomado de Tang, Sze y Lam, 2007: 294) significa ‘una persona se ha tirado de la barca’.



Figura 5.14. Una persona se ha tirado de la barca en LSHK.

Observamos, en la segunda imagen, que la mano derecha adopta la forma de una barca (un clasificador) y la mano izquierda adopta la forma de una persona (otro clasificador). La primera imagen es la seña de *barca* y la tercera indica la acción de tirarse.

### 5.3. Clasificación sintáctica de las lenguas señadas

Veremos ahora los parámetros que dan cuenta de la variación sintáctica de las lenguas señadas, dado que ni todas las lenguas señadas son iguales, ni tampoco mutuamente inteligibles, tal como ocurre con los idiomas orales. Por otro lado, como en el caso de las lenguas orales, esa variación dentro de las lenguas señadas se puede caracterizar mediante una serie de parámetros tipológicos que la delimitan de una forma específica.

Siguiendo a Hohenberger (2007) y a Zeshan (2005a, b, c), ponemos, como ejemplo de variación tipológicamente determinada, los parámetros que desencadenan la concordancia verbal en las lenguas señadas. Algunas lenguas señadas, como la LSA, indican la concordancia en el verbo mediante una modificación del movimiento o de la orientación, pero otras realizan esa concordancia mediante la señación de un gramatema auxiliar similar al de algunas lenguas orales. Encontramos esos auxiliares en la lengua señada alemana (LSAL [8:96]), la japonesa (LSJA [8:242]), la taiwanesa (LSTW [8:254]) y la neerlandesa (LS-NEE [8:125]). En la LSAL ese gramatema auxiliar se deriva de la seña para PERSONA.

En cuanto al orden de los sintagmas en la oración, encontramos en las lenguas señadas los mismos dos tipos de disposición de los sintagmas: el centrípeto y el centrífugo.

La LSE, la LSAL y la austriaca (LSAUST [8:97]) presentan un orden no marcado centrípeto sujeto + objeto + verbo (SOV), como ocurre en algunos idiomas orales (turco [8:177], húngaro [8:70], japonés [8:788], vasco [8:73]). Por otro lado, las lenguas señadas americana (LSA [8:577]), brasileña (LSBR [8:580]) y croata (LSCR [8:102]) tienen como orden básico centrífugo SVO, como ocurre en otras lenguas orales (inglés [8:56], francés [8:25], castellano, ruso [8:4]).

Un parámetro de variación en las lenguas señadas está en el tipo de negación que presentan. Algunas lenguas señadas tienen negaciones irregulares (Zeshan 2005b), que no se realizan mediante la emisión de una seña negativa, sino que suponen una forma diferente de la seña a la que afecta la negación.

Estas negaciones irregulares se encuentran en algunas lenguas señadas. Según Moriyón Mojica (2006: 10), existe en la LSE [8:105] una seña con el significado HABER-NO de negación de la existencia que no se puede relacionar directamente con ESTAR-NO o HABER-NO. En la lengua señada rusa (LSRUS [8:130]), la seña de QUERER y la de QUERER-NO son distintas y no se pueden relacionar de modo evidente. Algo similar ocurre con PODER y PODER-NO en la LSAL o QUERER y QUERER-NO en la lengua señada ugandesa (LSUG [8:370]). De treinta y cinco lenguas señadas de todo el mundo analizadas (Zeshan 2005b: 560-561), se extraen los siguientes resultados:

| <i>Negaciones irregulares</i> | <i>Número de lenguas señadas</i> |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 0                             | 1                                |
| 1                             | 3                                |
| 2-5                           | 10                               |
| > 5                           | 21                               |

Otro parámetro tipológico de las lenguas señadas que se ha estudiado es el de las partículas interrogativas (Zeshan, 2005c). Por ejemplo, en la LSE tenemos una partícula interrogativa final realizada mediante la seña SÍ-NO:

LSE  
ÍNDICE-2 A COLEGIO SORDO SÍ-NO  
'¿Vas a un colegio para sordos?'

En otras lenguas hay otras partículas interrogativas como PALMA-ARRIBA de la lengua señada finlandesa (LSFI [8:108]), TENER-NO-TENER de la lengua de señas taiwanesa (LSTW [8:254]) o BUENO-MALO de la lengua señada hongkonesa (LSHK [8:239]).

De un corpus de treinta y ocho lenguas, se ha encontrado la siguiente agrupación según el parámetro de la presencia o la ausencia de partículas interrogativas:

| <i>Número de partículas<br/>interrogativas</i> | <i>Número de lenguas<br/>señadas</i> |
|--|--------------------------------------|
| 0  | 25                                   |
| 1  | 9                                    |
| > 1  | 4                                    |

Debido al gran desconocimiento que todavía hay sobre las lenguas señadas, no se han podido determinar todavía todos los parámetros relevantes de variación que deberían tenerse en cuenta a la hora del estudio tipológico de estas lenguas.

#### **5.4. Comentarios sobre la clasificación lingüística de las lenguas señadas**

Tal como dijimos en el primer capítulo del presente libro, las lenguas señadas y las lenguas orales son ambas manifestaciones o realizaciones directas de la facultad del lenguaje. Se mantiene, pues, que estos dos tipos de lenguas son las dos modalidades lingüísticas principales. En algunos aspectos, como hemos visto, son muy diferentes entre sí y en otros aspectos son similares o idénticas. Para valorar y comprender en su justa medida las lenguas señadas, la estrategia de igualarlas forzada y artificiosamente con las lenguas orales no es adecuada, dado que este proceder nos impide comprender las diferencias entre los dos tipos de lengua que se derivan de la modalidad correspondiente: la oral y la señada. Y precisamente una de las cuestiones fundamentales que hay que investigar es cómo y en qué medida influye la modalidad en la estructura de los dos tipos de lengua. Esto es importante porque

puede que tengamos que relativizar algunas de las propiedades de las lenguas orales que teníamos hasta ahora como universales. Por ejemplo, el famoso principio de la linealidad estricta del significante no parece proceder de la facultad de lenguaje humano, sino de una de las modalidades en las que se realiza: la modalidad oral. Desde este punto de vista, el estudio de las lenguas señadas, en contraste con las lenguas habladas, que claramente pertenecen a dos tipos diferentes de lengua en virtud de las diferencias del medio físico en el que se realizan, debería hacer replantearse a la lingüística todos y cada uno de los principios gramaticales que han sido propuestos hasta la fecha exclusivamente sobre la base de las lenguas orales. Primero, hay que revisar los universales lingüísticos por si alguno de ellos fuera un universal solo de la modalidad oral, y al revés, algún universal de las lenguas señadas que no sea aplicable a las lenguas orales. Ya hemos hecho referencia al principio de la linealidad del significante y podemos mencionar, respecto del segundo aspecto, el principio del dominio de uno de los dos articuladores (una mano) sobre el otro (la otra mano) en las lenguas señadas. En el esquema siguiente se recogen clasificados estos casos.

*Cuadro 5.2. Universales lingüísticos relativos y absolutos*

| <i>Propiedad</i>          | <i>Lenguas habladas</i> | <i>Lenguas señadas</i> |
|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| Linealidad estricta       | Universal               | No aplicable           |
| Simultaneidad             | No aplicable            | Universal              |
| Dominio de un articulador | No aplicable            | Universal              |
| Iconicidad                | Ocasional               | Generalizada           |
| Recursividad              | Universal               | Universal              |
| Dependencia estructural   | Universal               | Universal              |

Por tanto, hay que distinguir dos tipos de universales: los absolutos, que se verifican en todas las lenguas, independientemente de su modalidad, tales como la recursividad o la dependencia estructural, y los relativos, que son solo válidos para una de las dos modalidades lingüísticas.

En cuanto a la tipología lingüística, también hay que investigar qué parámetros tipológicos son exclusivos de cada una de las dos modalidades y cuáles son comunes a ambas modalidades. El parámetro del orden de palabras parece que es relevante en las dos modalidades, es decir, en las lenguas orales y en las lenguas señadas. Los parámetros fonológicos del VOT (*voice onset time*) o ATR (*advanced tongue root*) no son relevantes para las lenguas señadas; por su parte, el parámetro de la realización lenta de un señá (RL) o el desplazamiento de una señá (DSPL)